

Mexced á D.ⁿ Roque Cebrian Ruiz, de dar
le Título de Taxas de la Ciudad de Lorca
para que le sirviese durante los dias de la
Vida de D.ⁿ Juan Ramon Roy, á quien pertenecia
necia como Bienes del Mayorazgo de que
era poseedor, y fundó D.ⁿ Juan Roy Perez de
Tudela, perpetuo por suyo de credito, y con
otras calidades, y condiciones en dho Título
declaradas, segun mas largo en el á que me
refiero se contiene. Y ahora por parte de
D.ⁿ Pedro Josef Montiel me ha sido hecha
relacion que por fallecimiento del inviviente
de D.ⁿ Juan Ramon Roy, sucedió en el expresado
Mayorazgo, y Oficio D.ⁿ Pedro Josef de
Exca, al qual por despacho de diez y seis de
Diciembre del año proximo pasado fue servi-
do concederle facultad para la venta, y ena-
genacion de dho Oficio con intervencion de mi
Conregidor de la citada Ciudad, y la calidad

